

# BASES DE LA PROMOCIÓN

## Navidad 2019

**PRIMERA.- CANON ESPAÑA, S.A.U.** (en adelante, "**Canon**"), con NIF: A-28122125 y con domicilio social en Avenida de Europa nº 6, 28108 Alcobendas (Madrid), llevará a cabo desde el día 18 de noviembre de 2019 hasta el día 15 de enero de 2020 ambos incluidos (en adelante, el "**Periodo Promocional**"), una promoción consistente en el obsequio de un kit de v-blogging (en adelante, el "**Obsequio**"), para todos los clientes que adquieran en un distribuidor oficial de Canon, alguno de los productos que se describen en el listado incluido en la cláusula segunda durante el Periodo Promocional, y envíen a Canon factura o comprobante de dicha compra hasta las 23:59 del día 31 de enero de 2020 (en adelante, la "**Promoción**").

**SEGUNDA.-** Podrán participar en la Promoción aquellas personas mayores de 18 años con residencia en el territorio nacional de España, Andorra y Gibraltar (en adelante, el "**Participante**") que, cumpliendo con las restantes condiciones establecidas en las presentes bases legales, adquieran en alguno de los establecimientos participantes listados en el documento adjunto como Anexo I (en adelante, el/los "**Establecimiento/s Participante/s**"), físicamente o a través de la página web de éstos y durante el Periodo Promocional, cualesquiera de las siguientes cámaras digital (en adelante, el "**Productos Promocionados**"):

- Canon EOS 77D
- Canon EOS 90D
- Canon EOS M6 MK II
- Canon PowerShot G7 X Mark III
- Canon EOS M50
- Canon EOS 250D
- Canon PowerShot G7X Mark II
- Canon PowerShot SX740 HS
- Canon PowerShot SX70 HS

Los Productos Promocionados, para poder ser incluidos en la Promoción, deberán ser adquiridos por separado o como parte de un kit. No podrán participar en la Promoción las compras de Productos Promocionados realizadas (i) a través de la tienda online de empleados de Canon, (ii) por empresas o por personas físicas que realicen compras al por mayor, entendiéndose éstas como la compra de más de diez (10) Productos Promocionados durante el Periodo de la Promoción, (iii) por minoristas y distribuidores en su propio nombre o en representación de sus clientes, (iv) a través de la plataforma de compraventas Ebay, (v) a través de páginas web que no indiquen expresamente la ubicación del domicilio del vendedor en España, Andorra o Gibraltar, y (vi) a través de plataformas de venta online de terceros también conocidos como *Marketplace*.

Los Productos Promocionados deben de haber sido distribuidos en origen por Canon o cualquier empresa del grupo Canon situada dentro del Espacio Económico Europeo y/o Suiza. Por tanto, **quedan expresamente excluidos de la Promoción los productos de importación paralela**. Puede obtener más información sobre productos de importación paralela en: [https://www.canon.es/about\\_us/about\\_canon/parallel\\_products\\_information/?b\\*L&wKTFIM](https://www.canon.es/about_us/about_canon/parallel_products_information/?b*L&wKTFIM)

Todos los Productos Promocionados deberán ser nuevos y originales de Canon. Los productos de segunda mano, reformados o reacondicionados, así como los productos falsificados o que infrinjan los derechos de propiedad intelectual de las compañías del grupo Canon de cualquier modo (incluyendo, sin limitación, los productos de importación paralela) quedan expresamente excluidos de la presente Promoción.

**TERCERA.-** Para participar en la Promoción, el Participante deberá registrarse completando el formulario disponible en [www.canon.es/promo-vlogging-kit](http://www.canon.es/promo-vlogging-kit) y adjuntar al mismo la factura o comprobante de compra del Producto Promocionado escaneado donde se aprecien clara e inequívocamente todos los datos de la prueba de compra<sup>1</sup>, incluido el modelo y nº de serie del Producto Promocional adquirido, no más tarde de las 23:59 horas del 31 de enero de 2020 (en adelante, la “**Participación**”).

Canon podrá solicitar que se envíe, además, una fotografía del número de serie del producto y de la garantía europea, para confirmar el cumplimiento de las bases legales de la Promoción.

Sólo se podrá registrar una Participación por cada Producto Promocionado comprado. Si se comprueba o existen indicios suficientes para considerar que algún Participante ha enviado más de una Participación por Producto Promocionado adquirido, Canon tendrá el derecho de excluirle de la Promoción. Del mismo modo, cualquier Participación que incumpla los requisitos anteriormente establecidos, esté incompleta, no se aprecie explícita y claramente cualquiera de los datos exigidos en la prueba de compra o se reciba fuera del Periodo Promocional, será excluida de la Promoción.

Quedarán asimismo excluidos de la Promoción y obligados a devolver el Obsequio en su caso, todos aquellos Participantes que devuelvan el Producto Promocionado adquirido al Establecimiento Participante vendedor correspondiente; si Canon tuviese indicios de cualquier caso de fraude, quedará facultada para excluir al Participante fraudulento de la Promoción, exigirle la inmediata devolución del Obsequio y emprender las acciones legales contra éste considere oportunas, asumiendo el Participante cualquier coste que se derive para Canon de estas acciones.

<sup>1</sup>Los productos arrendados quedan excluidos de la Promoción. Un albarán de entrega, un contrato de arrendamiento, una confirmación de pedido, un documento emitido por una tienda o un recibo no serán suficiente prueba de compra. [Nota: Le rogamos tenga esto especialmente en cuenta en la compra online.]

Tras la recepción de la solicitud online, el Participante recibirá un email automático de confirmación de participación en la Promoción. Si el Participante no recibe el email de confirmación pasadas 24 horas, le rogamos se ponga en contacto con nuestro Servicio de Atención al cliente: [http://www.canon.es/support/consumer\\_products/contact\\_support/](http://www.canon.es/support/consumer_products/contact_support/)

Una vez comprobados que todos los datos son correctos, el Participante recibirá un segundo correo electrónico de confirmación del envío del Obsequio a la dirección postal que haya indicado en el formulario de inscripción, que recibirá en un plazo aproximado de un (1) mes.

**CUARTA.-** Cada uno de los Participantes en la Promoción según lo establecido en la estipulación TERCERA, recibirá el siguiente Obsequio en función del Producto adquirido:

- KIT 1: Canon EOS 77D/ EOS 90D/ Canon EOS M6 MK II/ Canon PowerShot G7 X Mark III
  - Mini Trípode Pixi Negro Manfrotto
  - Luz Led Lumimuse 8 Manfrotto
  - Rode Vídeo Micro
  
- KIT 2: Canon EOS M50/ Canon EOS 250D/ Canon PowerShot G7X Mark II/ Canon PowerShot SX740 HS/ Canon PowerShot SX70 HS
  - Mini Trípode Pixi Negro Manfrotto
  - Luz Led Lumimuse 3 Manfrotto
  - Tarjeta de memoria SD 32Gb

Los Productos Promocionados, así como los Obsequios, están sujetos a disponibilidad y hasta agotar existencias. Canon no se hace responsable del incumplimiento por los Establecimientos Participantes de las presentes bases legales, de la disponibilidad que éstos tengan de Productos Promocionados y del suministro y/o envíos que éstos realicen de los mismos.

**QUINTA.-** El Obsequio objeto de la presente Promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes, ni podrá en ningún caso ser canjeable por dinero.

En el caso de que el Obsequio no pueda ofrecerse en los términos indicados, Canon se reserva el derecho a ofrecer al Participante un Obsequio de cualidades equivalentes. En el caso de que el Obsequio no pueda hacerse llegar al Participante debido a causas de fuerza mayor, circunstancias fuera del control de Canon o causas imputables al Participante, Canon se reserva el derecho a ofrecer un obsequio alternativo o rescindir en todo o en parte la Promoción.

Canon no tendrá obligación de practicar ingresos o retenciones a cuenta con motivo de esta Promoción, cualquier impuesto deberá ser asumido por los Participantes.

**SEXTA.-** Los datos de carácter personal de los Participantes recogidos en el marco de esta Promoción podrán ser incluidos en un fichero de CANON ESPAÑA, S.A.U., con domicilio en Avenida de Europa 6, 28108 Alcobendas (Madrid). Canon podrá utilizar dichos datos únicamente a efectos de llevar a cabo y gestionar la presente Promoción. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante solicitud escrita dirigida a CANON ESPAÑA, S.A.U., A/A: Departamento de Marketing, Avenida de Europa nº6, 28108 Alcobendas (Madrid), cumpliendo con los requisitos legales conforme a la normativa de protección de datos vigente en cada momento. Canon informa asimismo al titular de los datos de su derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente.

De acuerdo con la política de privacidad que usted ya conoce, Canon Europa N.V. con domicilio en Bovenkerkerweg 59 1185 XB Amstelveen, Países Bajos ("**Canon Europa**") utilizará dichos datos para informar a los Participantes de actividades promocionales, en caso de que los mismos opten por recibir comunicaciones comerciales de Canon por cualquier medio electrónico, y no serán cedidos a terceros salvo que el Participante lo autorice expresamente. Canon Europa conservará sus datos más allá de esta Promoción en la medida en que usted siga interesado en recibir comunicaciones comerciales por cualquier medio.

Del mismo modo, el titular de los datos podría revocar el consentimiento prestado para la recepción de comunicaciones comerciales por medios correo electrónicos en cualquier momento. En particular, cuando las comunicaciones comerciales hubieran sido remitidas por correo electrónico, Canon Europa incluirá una dirección de correo electrónico u otra dirección electrónica válida donde pueda ejercitarse este derecho, quedando prohibido el envío de comunicaciones que no incluyan dicha dirección.

**SÉPTIMA.-** La Participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes bases legales y de los términos y condiciones de los sitios web y redes sociales donde se hubiera publicado esta Promoción, así como la aceptación del criterio que establezca Canon para resolver cuantas cuestiones y controversias se deriven de la misma.

Canon se reserva el derecho de modificar las presentes bases legales, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los Participantes a través de los medios en que fue publicada.

Canon no se responsabiliza de las Participaciones realizadas a través de Internet que no se hayan recibido por problemas técnicos, ni de aquellas incompletas, erróneas o recibidas fuera del Periodo Promocional.

La Promoción no está patrocinada, financiada o administrada por ningún sitio web o red social de terceros distintos de Canon, ni guarda relación con otras entidades. La Participación en la Promoción requiere que el Participante exima a dichos terceros de toda responsabilidad que tenga en la actualidad o que pudiera tener en el futuro en relación con este Promoción, o que se derive de la misma.

**OCTAVA.-** Canon no tendrá responsabilidad alguna por pérdidas directas o indirectas, daños o lesiones de cualquier naturaleza, independientemente de su causa, que no sean imputables a Canon, sufridas por cualquier Participante en esta Promoción.

Canon no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la Promoción diferentes a las establecidas en las presentes bases legales por los Establecimientos Participantes u otros medios. Canon queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de la falta de veracidad, claridad, error o exactitud de los datos facilitados por los Participantes, que impidiera su identificación o comunicación. No obstante, Canon podrá conceder a su discreción un plazo adicional de subsanación que, en cualquier caso, finalizará a las 23:59 del día 31 de enero de 2020.

**NOVENA.-** Esta Promoción se regirá por la legislación española aplicable, y tanto los Participantes como Canon aceptan someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de la ciudad de Madrid.

